
	RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN CURSO 2018-19	
	MARKETING EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	

CICLO FORMATIVO: ACTIVIDADES COMERCIALES (COM 201)

MÓDULO: MARKETING EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL

CURSO: 2018-19

Duración: 160 HORAS (5 HORAS SEMANALES)

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MODULO

- Identifica el concepto de marketing y su utilidad en la actividad comercial, analizando sus principales funciones en las empresas y organizaciones
- Caracteriza el mercado y el entorno de la empresa, analizando los principales factores que los conforman y su influencia en la aplicación de las acciones de marketing.
- Determina el proceso de investigación comercial y el sistema de información de marketing, analizando las técnicas y los procedimientos aplicables para su desarrollo.
- Define las políticas aplicables al producto o servicio, adecuándolo a las necesidades y perfil de los clientes y a las tendencias del mercado.
- Determina el método de fijación del precio de venta del producto/servicio, teniendo en cuenta los costes, el margen comercial, los precios de la competencia, la percepción de valor del cliente y otros factores que influyen en el precio.
- Selecciona la forma y el canal de distribución del producto o línea de productos, considerando los tipos de intermediarios que intervienen y las funciones que desarrollan.
- Identifica las acciones y técnicas que integran la política de comunicación de la empresa u organización, analizando las funciones de cada una de ellas.
- Secuencia el proceso de planificación comercial, identificando las fases o etapas del plan de marketing.

2. CONTENIDOS

UD 1: Identificación del concepto de marketing y sus funciones.

UD 2: Determinación del proceso de investigación comercial y sistemas de información de marketing (SIM).

UD 3: Caracterización del mercado y el entorno de la empresa.

UD 4: El estudio del comportamiento del consumidor: necesidades y deseos.

UD 5: Definición de las políticas aplicables al producto/servicio.

UD 6: Selección de la forma y canal de distribución del producto o línea de productos.

UD 7: Determinación del método de fijación del precio de venta del producto/servicio.

UD 8: Identificación de las acciones y técnicas que integran la política de comunicación.

UD 9: Secuenciación del proceso de planificación comercial.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Los procedimientos de evaluación:

1.-Procedimiento de evaluación continua:

En este caso los instrumentos a utilizar para evaluar al alumno serán:

- Exámenes o pruebas escritas u orales de carácter teórico o teórico-práctico.
- Actividades o tareas realizadas en horario lectivo o fuera de horario lectivo en grupo o individualmente (ejercicios, prácticas, proyectos, visitas formativas, resúmenes, presentaciones, simulaciones, charlas, talleres, cuestiones puntuales que forman parte de la dinámica de clase, etc.).

- Exámenes o pruebas escritas u orales de carácter teórico o teórico-práctico:

Los exámenes sobre los contenidos desarrollados en el módulo, en general, serán escritos, pero podrán ser orales, en el caso que así se estime oportuno.

En los exámenes la puntuación dada a cada pregunta figurará en el propio examen. Para poder hacer media, será necesario sacar en cada examen una nota mínima de 3,5.

Para poder hacer media entre la parte de exámenes y la parte de las actividades será necesario sacar en la parte de los exámenes una nota mínima de 4,00.

Los que no se hayan presentado a los exámenes sin aportar una justificación (documental si así fuese el caso) de dicha ausencia obtendrán como nota máxima en la recuperación un 5. En el caso de que no se presenten al examen, justificada o injustificadamente, deberán realizar la prueba el día de la recuperación fijado por el grupo.

Para la realización de los exámenes se deberá seguir las siguientes normas:

- Tener completamente vacío el pupitre, sin que pueda haber nada en la parrilla inferior.
- Está totalmente prohibido hablar durante el mismo.
- Está terminantemente prohibido mantener conectado el móvil durante el examen.

En caso de detectarse que un alumno ha copiado en un examen, la nota será un cero.

- Actividades o tareas realizadas en horario lectivo o fuera de horario lectivo en grupo o individualmente:

Para la consecución de la máxima calificación en el apartado de actividades es preciso entregarlas en su totalidad en tiempo y forma, es decir, la fecha de entrega propuesta por el profesor.

En la evaluación de las actividades se podrá valorar la corrección ortográfica y la expresión escrita. Así como, la actitud que manifieste el alumno en el desarrollo de las

actividades, el seguimiento de las instrucciones y recomendaciones propuestas por el profesor, la puntualidad y buen comportamiento, el respeto y educación dentro del aula, el interés y motivación en el desarrollo de la actividad, la participación, la disposición a cooperar y trabajar en equipo, etc.

En caso de detectarse dos o más trabajos iguales y quepa la sospecha de que han sido copiados, la nota obtenida se dividirá entre todos ellos.

Será obligatorio la participación y entrega de los proyectos en grupo para poder aprobar la evaluación. Si el alumno no ha participado en los proyectos en grupo por causa justificada y se ha aportado una justificación (documental si así fuese el caso) se podrá sustituir por otro trabajo.

Para poder hacer media entre la parte de exámenes y la parte de las actividades será necesario sacar en la parte de las actividades una nota mínima de 4,00.

2.- Procedimiento de evaluación final:

Aplicable a los alumnos que:

- No hayan aprobado a través del procedimiento de evaluación continua, es decir, no hayan logrado aprobar mediante los exámenes y actividades programados para cada evaluación. En estos casos, el alumno realizará un examen final en la convocatoria extraordinaria de junio sobre los trimestres que tenga pendientes.

- Han perdido el derecho a la evaluación continua, es decir cuando su número de faltas de asistencia supere el 15% de las horas totales del módulo. En estos casos, el instrumento a utilizar para evaluar al alumno será: un examen final, que corresponderá en fecha con las convocatorias de junio, y versará sobre los trimestres que hayan perdido la evaluación continua.

3.2 Criterios de calificación.

En cada evaluación se ponderará la nota mediante la siguiente valoración:

1. La evaluación se calificará con un número entero de 1 a 10 puntos.
2. La evaluación trimestral del módulo se considerará aprobada cuando se obtenga una calificación de 5 puntos.
3. El cálculo de la nota, viene determinado por los dos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables:
 - Cuando se haya seguido el procedimiento de evaluación continua, la nota de cada evaluación, se calcula de la siguiente forma:

Primero: Teniendo en cuenta que la proporción de cada instrumento a aplicar en el peso de la nota es el siguiente:

Exámenes o pruebas escritas u orales de carácter teórico-práctico, como máximo 7 puntos.

Actividades o tareas realizadas en horario lectivo o fuera de horario lectivo en grupo o individualmente (ejercicios, prácticas, proyectos, visitas formativas, resúmenes, presentaciones, simulaciones, cuestiones puntuales que forman parte de la dinámica de clase, etc.), como máximo 3 puntos.

Segundo: Se realiza la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en los exámenes o pruebas escritas u orales. Para poder hacer media, será necesario sacar en cada examen una nota mínima de 3,5.

Tercero: Se realiza la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en las actividades o tareas realizadas en horario lectivo o fuera de horario lectivo en grupo o individualmente.

Cuarto: Se suman las mencionadas medias de exámenes y actividades. Para poder hacer media entre la parte de exámenes y la parte de trabajos será necesario sacar en la parte de los exámenes y en la parte de las actividades una nota mínima de 4,00.

- Cuando se haya seguido procedimiento de evaluación final: La nota será la obtenida en el examen realizado.
4. El redondeo de una nota cuando la misma haya resultado con decimales, se efectuará siguiendo las siguientes pautas:
- Para notas superiores a 5:
 - El redondeo se hará al alza al número entero inmediato superior, si el decimal es igual o superior a 0,5.
 - El redondeo se hará a la baja y se mantendrá dicha nota al número entero sin decimales, si el decimal es inferior a 0,5.
 - Para notas inferiores a 5:
 - El redondeo se hará a la baja y se mantendrá dicha nota al número entero sin decimales.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si en la evaluación trimestral el alumno no alcanza la nota mínima de 4,00 en la parte de exámenes, el examen de recuperación será de todos los contenidos desarrollados en el trimestre y podrá ser escrito u oral. En la recuperación para poder hacer media entre la parte de exámenes y la parte de trabajos será necesario sacar en la parte de los exámenes una nota mínima de 4.

Si en la evaluación trimestral el alumno no alcanza la nota mínima de 4,00 en la parte de actividades, en la recuperación tendrá que presentar las actividades o tareas que le indique la profesora. En la recuperación para poder hacer media entre la parte de exámenes y la parte de trabajos será necesario sacar en la parte de las actividades una nota mínima de 4.

En la fase de recuperación la nota máxima que se puede obtener del trimestre es un 5.

A final de curso, si en cada evaluación la suma de la calificación de la parte de exámenes y trabajos es igual o superior a 5 se considera el curso aprobado.

Si en alguno de los trimestres se hubiera obtenido una nota mínima de 4 se puede hacer nota media con los otros trimestres. Si la nota media de la totalidad del curso es igual o superior a 5 se considera el curso aprobado. Si la nota media del curso no es igual o superior a 5, el alumno se deberá presentar en la convocatoria extraordinaria de junio a la recuperación de las evaluaciones trimestrales que queden pendientes

En la convocatoria extraordinaria de junio se realizará una recuperación de las evaluaciones trimestrales que queden pendientes. El alumno que no supere el módulo durante el curso recibirá un plan de recuperación individualizado. La nota máxima que se podrá obtener del módulo en la convocatoria extraordinaria de junio es un 5.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología a utilizar será la siguiente;

- Exposición teórico-práctica por el profesor de los contenidos de la unidad formativa a través de los recursos que para cada una se consideren apropiados: presentación con proyector, vídeos, búsqueda de información en la red, actividades, visitas formativas, incorporación puntual a planes de formación externos, etc.
- Observación por parte del profesor del trabajo desarrollado en clase por los alumnos para valorar el seguimiento de las instrucciones y recomendaciones propuestas por el profesor, la puntualidad y buen comportamiento, el respeto y educación dentro del aula, el interés y motivación en el desarrollo de la actividad, la participación, la disposición a cooperar y trabajar en equipo, etc.
- Realización de cuestionarios sobre los contenidos de la unidad formativa, en los casos que se considere conveniente.
- Realización de pruebas para evaluar los resultados obtenidos de los aprendizajes, que podrán ser de carácter teórico o teórico-práctico.
- Realización individualmente o en grupo de ejercicios, prácticas, proyectos, presentaciones, simulaciones, etc. tanto de los propuestos en el manual como de los que surjan de la propia dinámica del grupo.
-

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La metodología empleada en el aprendizaje está basada en las siguientes herramientas:

- Libro de texto: Marketing en la actividad comercial. Ed. McGraw Hill. 2014
- Medios informáticos: hacemos referencia al uso de TIC, especialmente a la búsqueda de información en páginas web de empresas y páginas web especializadas.
- Actividades formativas (charlas, talleres, visitas formativas, etc.)
- Confección de trabajos y participación en proyectos sobre temas relacionados con los bloques de materias.